

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **116**

PERÍODO LEGISLATIVO **2012**

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 168/12 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 85 ( SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE TAREAS QUE LLEVA A CABO LA ESTACIÓN DE PISCICULTURA "RÍO OLIVIA").-

---

---

---

---

---

---

---

---

16 AGOSTO 2012

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

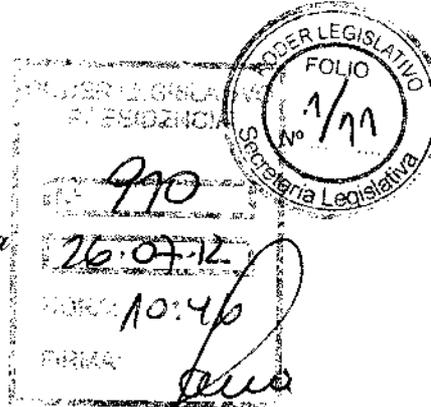
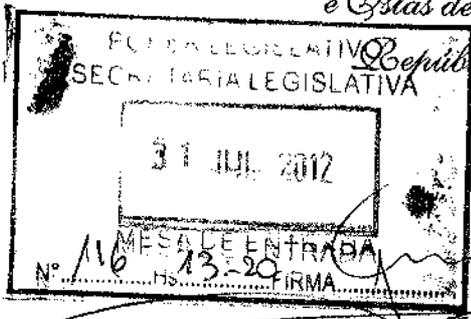
Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



NOTA N° 168  
GOB

USHUAIA, 25 JUL. 2012

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle en contestación a lo solicitado mediante Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 85 dada en la Sesión Ordinaria del día 19 de abril de 2012; Nota 24/12 Letra: SUB.GC. y F emitida por el Sr. Subsecretario de Gestión, Control y Fiscalización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, adjuntando la Nota N° 45/12 Letra: D.M.R.I.C. suscripta por el Sr. Director de Recursos Icticos Continentales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

AL SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI  
S / D

*Remite a Secretaría Legislativa*

**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

"2012 en Memoria a los Heroes de Malvinas"



Cde. Resolución Legislativa N° 85/12.-

USHUAIA, 23 JUL 2012

SEÑOR JEFE DE GABINETE:

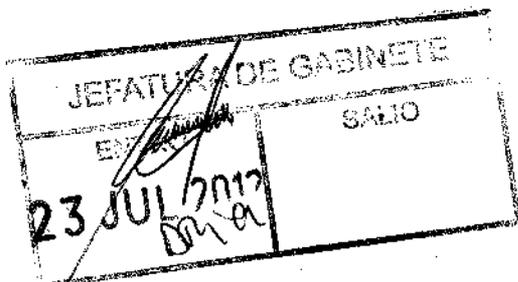
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Remito documentación que fuera recibida en esta Secretaría Legal y Técnica, dando respuesta a lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 85/12, dada en Sesión Ordinaria del día 19 de abril de 2012, consistente en Nota 24/12 Letra: SUB.G.C. y F emitida por el Sr. Subsecretario de Gestión, Control y Fiscalización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, adjuntando la Nota N° 45/12 Letra: D.M.R.I.C. suscripta por el Sr. Director de Recursos Icticos Continentales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente.

Asimismo, y en conformidad con lo dispuesto en la Ley Pcial. N° 650, se acompaña soporte informático conteniendo la información suministrada.

Al respecto, correspondería elevar la documentación a la Sra. Gobernadora para que proceda a remitirla a la Legislatura de la Provincia, en razón de lo cual se acompaña la nota que sería del caso emitir.

INFORME S.L y T N° 1468/12



*[Firma manuscrita]*  
Dra. Leila Eleonora GIADÁS  
Secretaría Legal Técnica

Visto el presente, consultado al Subsecretario de Desarrollo Sustentable, se eleva al presente a la Sra. Gobernadora a fin de proseguir el trámite.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
**VALIDO**  
18 JUL 2012  
Dpto. Área de Entrada y Salida  
Nota 024/12  
Letra SUB. GC y F  
R. Pose 663/12 DGER

PASE A LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
A EFECTOS DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO PARA  
DAR RESPUESTA AL PEDIDO DE INFORME DE  
LA LEGISLATURA MEDIANTE RES N° 085/12.

Secretaría Legal y Técnica  
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN  
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE N.  
IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFIRMA  
19 JUL 2012  
Fecha: ..... Hora: .....

USHUAIA, 18 JUL. 2012

~~PROF EDUARDO SANDUCCO~~  
~~SUBSECRETARIO~~  
~~GESTIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN~~  
~~S.D.S. y A.~~

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**RESUELVE.**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara Legislativa, referente a la estación de piscicultura "Río Olivia", lo siguiente:

- a) tareas que lleva a cabo;
- b) estado actual de las instalaciones;
- c) inversión prevista para el año en curso para mejorar la infraestructura existente;
- d) programas de siembra de alevinos previstos para el año en curso;
- e) personal afectado a la estación; y
- f) estudios y planes de trabajo futuros llevados a cabo desde el área.

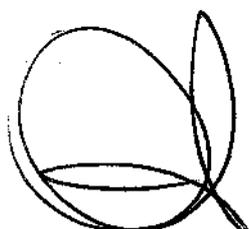
**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2012.**

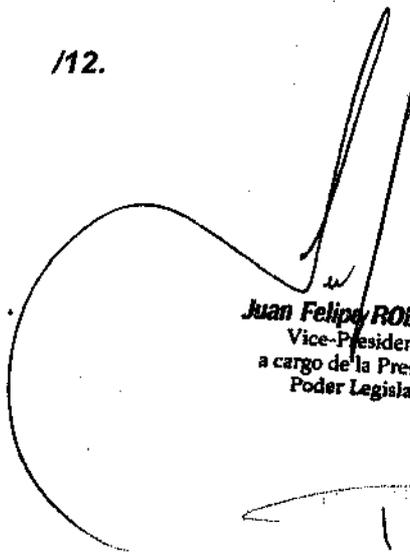
RESOLUCIÓN Nº

085

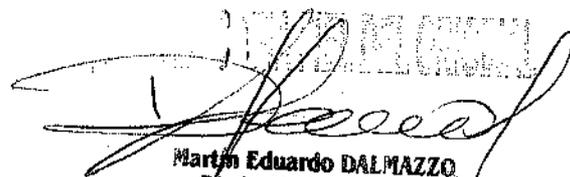
/12.



**Pablo GONZALEZ**  
Secretario Legislativo  
Poder Legislativo



**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo



**Martín Eduardo DALMAZZO**  
Dirección Legislativa  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

NOTA N°: P 45 /12  
LETRA: D.M.R.I.C.

USHUAIA, 13 JUL 2012

SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS  
Ing. Gerado NOIR

Por la presente me dirijo a usted, de acuerdo al pase del Sr. Subsecretario que se adjunta, solicitando dar respuesta a la Resolución legislativa N° 085/12, referente a la Estación de Piscicultura "Río Olivia", de acuerdo a los puntos indicados en la misma:

**Punto a) : Tareas que lleva a cabo la Estación de Piscicultura "Río Olivia"**

En función a los objetivos de la estación de piscicultura, las tareas que desarrolla son:

1- Fomento de la acuicultura local mediante el abastecimiento de semilla de salmónidos (huevos embrionados y peces) a productores locales y el asesoramiento técnico.

En cuanto a la salmonicultura comercial se debe mencionar que la estación ha sido proveedora, desde el año 1992, de juveniles de salmónidos a emprendimientos privados para la posterior engorda y comercialización en el mercado local, lo que ha permitido lograr un producto genuino de Tierra del Fuego para el consumo tanto del turismo que nos visita como de la comunidad en general.

Además la estación ha llegado a ser proveedor de emprendimientos ubicados en distintas provincias, las que han reconocido la calidad de la cepa local en cuanto a su buen crecimiento y características organolépticas (textura, sabor, coloración de carne, etc.).

En lo referido al abastecimiento de semilla a productores locales, actualmente el único emprendimiento en funcionamiento es la "Mata Negra" propiedad de la familia Remy, ubicada en Puerto Almanza. La estación ha abastecido históricamente a este establecimiento con juveniles de trucha arcoiris para posterior engorde en sus instalaciones, sin embargo desde el año 2010 no ha solicitado reserva de juveniles para dar continuidad a la producción, y en la actualidad solo mantiene lotes de peces poco numerosos y de distinta talla.

Además del caso mencionado existieron otros cinco (5) emprendimientos de salmonicultura entre los años '90 y hasta el año 2002, los que por distintos motivos no prosperaron, principalmente debido a que el lugar seleccionado no contaba con la calidad y cantidad de agua necesaria para este tipo de emprendimientos, el deterioro estructural de las instalaciones, mal manejo de la producción, etc. Estos establecimientos fueron abastecidos de juveniles para engorde comercial, a partir de cepas provenientes de la estación de Piscicultura "Río Olivia".

Salvo el caso citado del establecimiento "La Mata Negra", en la actualidad no existen proyectos de salmonicultura aprobados y en funcionamiento, no obstante **la estación cuenta con lotes de reproductores de Trucha Arco Iris (Oncorhynchus mykiss) adaptados a las condiciones locales para producción en cautiverio**, los que se encuentran en condiciones de abastecer de semilla ante una futura demanda de nuevos productores.

Cabe destacar que en el ámbito de la Secretaría se encuentran en trámite distintos proyectos privados de salmonicultura, los cuales eventualmente podrían requerir que el Estado brinde la asistencia específica ya sea a través de la provisión de salmónidos con cepa adaptada el medio local o mediante asesoramiento técnico.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

El cuadro a continuación detalla aquellos lotes de peces mantenidos en la estación:

**LOTES ESTACION PISCICULTURA RIO OLIVIA – USHUAIA**

NOMBRE LOTE y ORIGEN	FINALIDAD	CANTIDAD	PESO INDIVIDUAL APROX. gs.
REPRODUCTORES (año '96 y otros)	provisión de ovas	140	4000
USHUAIA '97 (cabeza del lote año 1997)	provisión de ovas	500	2000
USHUAIA '97 (cuerpo y cola del lote año 1997)	según demanda - demostrativo	300	1000
USHUAIA 2010 (cola del lote)	según demanda - demostrativo	6000	40
USHUAIA 2010 (cuerpo de lote)	según demanda - demostrativo	1000	60
USHUAIA 2010 (cabeza del lote)	futuros reproductores	1500	90

**TOTAL**

**9440**

(stock actualizado a abril/2012)

2- Siembra y repoblamiento de salmónidos en ríos y lagos de la Provincia para el fomento de la pesca deportiva, actividad de interés turístico y recreativo de la comunidad.

Por otra parte la estación cumple con tareas de repoblamiento y siembra de salmónidos en ríos y lagos provinciales, para la promoción de la pesca deportiva como un atractivo turístico de nivel internacional y además de ser un recurso recreativo de la comunidad local. La calidad de la pesca deportiva permite posicionar a nuestra Provincia como un destino turístico privilegiado en Patagonia, la cual se sustenta en el manejo de las poblaciones de salmónidos que se realiza desde el Estado, mediante distintas herramientas de manejo entre las cuales se encuentran el repoblamiento.

Para programar y ejecutar el repoblamiento, la Estación de Piscicultura "Río Olivia" realiza todos los años la Campaña Anual de Desove Artificial de salmónidos, en los declarados Santuarios Provinciales mediante Ley Pcial. N° 520, de los ríos In y Mimica ubicados en la Reserva Corazón de la Isla. El objetivo de la misma es obtener ovas embrionadas de trucha marrón (*Salmo trutta*) de genética silvestre, para su posterior repoblamiento en los ríos y lagos de nuestra Provincia. Dicho repoblamiento se realiza a partir de ejemplares silvestres que conservan características genéticas propias por su adaptación al ambiente natural, lo cual le permite una mayor adaptabilidad cuando son introducidos en ambientes hídricos de la Provincia con similares condiciones.

Para el año 2012 se prevé realizar durante el período agosto-septiembre, una Campaña de Desove a fin de obtener 40litros de ovas de trucha marrón (*Salmo trutta*) equivalentes a trescientos cincuenta mil individuos, los que serán utilizados para repoblación en ambientes hídricos a definir.

3. Atención de visitantes, turistas y estudiantes a la estación:

En materia educativa y turística la estación cuenta con la infraestructura necesaria que le permite funcionar como unidad demostrativa de un proceso productivo a partir de un recurso natural genuino de Tierra del Fuego y para la concientización sobre la importancia de sus recursos ícticos.

La estación recibe frecuentemente visitantes de distinta procedencia, a los cuales se les realiza una visita guiada por las instalaciones. La estacionalidad de la producción hace que en determinadas épocas del año algunas instalaciones no se encuentren operativas, como ser el caso de la Sala de Incubación y alevinaje que funciona durante estas etapas en los meses de julio a febrero. No obstante durante gran parte del año se pueden presenciar las distintas etapas de cría desde incubación de huevos embrionados, cría de alevinos o larvas, y desarrollo de juveniles hasta adultos, y eventualmente reproducción artificial de trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*) durante el período Octubre-Diciembre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

Además de los visitantes casuales se suman visitas de grupos de alumnos de escuelas provinciales que desarrollan la temática en sus aulas. Dichos grupos pueden llegar a participar de las campañas de desove artificial donde se interiorizan de todo el ciclo productivo que va desde la reproducción artificial, incubación, alevinaje y hasta la liberación en los ambientes naturales. Durante el año 2011 se realizó una campaña educativa de estas características que incluyó alumnos de una escuela primaria de la ciudad de Río Grande y de la Tecnicatura en Gestión Ambiental del CENT N° 35 de Tolhuin, con muy buenos resultados. Se espera replicar esta experiencia durante el corriente año con otras instituciones y distintos niveles.

#### 4. Proyectos de Estudio y Campañas de Monitoreo ictiológico:

El personal de la estación participa en las actividades de los distintos proyectos de estudios ictiológicos y campañas de campo. De estos se pueden citar a los siguientes:

- "Bases para el manejo integrado de la pesca deportiva en la subcuenca del río Claro, Provincia de Tierra del Fuego". Este estudio contó con la consultoría del Lic. Cs.Biológicas Miguel CASALINUOVO y finalizó a fines de 2011 con la presentación de distintos informes y propuestas de manejo para la cuenca.
- "Bases para el manejo integrado de la pesca deportiva en el río Grande, Provincia de Tierra del Fuego". Actualmente en trámite de aprobación del proyecto. Contará con participación de expertos del CENPAT-CONICET.
- "Estudio de los efectos de la captura incidental de salmónidos anádromos en redes agalleras por pesca artesanal" con consultoría del Lic. Cs.Biológicas Miguel CASALINUOVO, desarrollándose en la actualidad.
- Campañas de muestreo de población de peces autóctonos e introducidos en los ríos San Pablo, Ewan, Lainez, Irigoyen, Ladrillero, Mimica, In, Indio, Claro y otros, con utilización de artes de pesca pasivas (redes) y activas (electropesca), en colaboración con el CADIC.
- Relevamientos preliminares en los distintos ambientes hídricos, para ejecutar el repoblamiento con salmónidos, que tiene como objetivo conservar la calidad de las poblaciones que sustentan la actividad de pesca deportiva en la Provincia.

#### Punto b) : Estado actual de las instalaciones

En la actualidad las instalaciones de la estación presentan distinto grado de deterioro generado por años de falta de inversión en su mantenimiento, y que se remontan al año 2004.

Se está trabajando en la adecuación de las bocas toma de agua del río Olivia que abastecen a las unidades de cría en la estación. En el caso de la boca toma principal, ubicada en el dique que abastecía a la antigua Usina Hidroeléctrica, la misma se obtura frecuentemente por la colmatación de sedimentos arrastrados por el mismo río. De acuerdo a la planificación de mantenimiento prevista, corresponde realizarse una limpieza y dragado del sector circundante a la toma de agua, durante el marzo-abril de 2013, condicionado a este período de aguas bajas. Se han analizado otras fuentes alternativas de agua, pero requieren una modernización general de toda la estación y en general requieren de elevada inversión.

Hasta el año 2007 se contaba con el funcionamiento de una boca toma de agua auxiliar que se ubicaba aguas debajo de la presa mencionada, pero la misma se ha visto deteriorada por las fuertes crecidas del río y debe ser construida a nueva.

La importancia de esta obra se debe a que permite atender en forma adecuada cualquier contingencia con la boca toma de agua principal. Respecto a esta obra en particular, desde esta Dirección se reiteró a Obras Públicas en noviembre de 2011, la necesidad puntual de concretar la misma para asegurar el normal funcionamiento de la piscicultura.

Se está gestionando la refacción de piletas exteriores que presentan distinto grado de deterioro por uso y fatiga de materiales. No obstante las mismas se encuentran operando en la actualidad, las



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

consideraciones que se tienen son respecto a la imagen de deterioro que provoca en los visitantes durante los recorridos guiados.

#### Piletas exteriores "grandes"

De dos (2) piletas de cría "grandes" una presenta deterioro en uno de sus laterales y actualmente se mantiene reforzada en su exterior para mantener su estructura. En la otra comienzan a observarse filtraciones en uno de sus laterales. Asimismo se encuentran deteriorados los sectores de entrada y salida, donde se regulan las rejillas y niveles de agua.

En la misma se mantienen los lotes de reproductores de trucha arco iris de criadero (5000gs de peso individual), que proveen de semilla para productores locales.

#### Piletas exteriores "medianas"

Existen cuatro (4) piletas "medianas" de las cuales una se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento. Las otras tres presentan deterioro en las entradas y salidas.

En las mismas se mantienen lotes de peces de tallas medias (1000gs de peso ind.) con fines demostrativos y que eventualmente podrían atender una futura demanda de productores locales marinos.

#### Piletas exteriores "chicas"

Actualmente mantienen lotes de peces de menor talla (100gs peso ind.). En general se encuentran en buenas condiciones y en funcionamiento, aunque se requiere refacción de su superficie y pintado general.

En términos generales todas las piletas exteriores de cría requieren de refacción de los cobertores de policarbonato antipredadores, los que presentan corrosión y debilitamiento y roturas parciales de su estructura. Además todas las instalaciones de cría tanto internas como externas, requieren de pintado a nuevo.

Respecto a la situación del edificio principal, este requiere pintado general, refacciones menores, verificación y mantenimiento del sistema eléctrico general y de iluminación de emergencia.

Cabe aclarar que desde el año 2008 se encuentran gestionando las distintas necesidades con frecuente insistencia desde la Secretaría y desde esta Dirección, y que debido a distintas contingencias (de índole administrativas principalmente), durante los distintos pasos en que se desarrolla el trámite no se arribó al llamado a licitación, y en el único caso en que se realizó la licitación existieron luego impedimentos con la empresa elegida para ejecutar la obra.

Las gestiones realizadas para mantenimientos y refacciones en la estación son las siguientes:

<b>EXP. N° / año</b>	<b>Asunto</b>
10927-SD/08	Ejecución Boca Toma Auxiliar.
10289-SD/08	Reparación y refacción en hormigón armado y pintado de piletas
10290-SD/08	Reparaciones y Mejoras generales.

Las actividades que se planifican y desarrollan en la piscicultura dependen en gran medida de que se mantenga la calidad del agua del río Olivia, del cual se abastecen las unidades de cría de la estación. En este sentido se está trabajando en la actualidad para atender las distintas demandas de usos hídricos de la cuenca del río Olivia, algunos de los cuales no son compatibles y podrían afectar las actividades de acuicultura, motivo por el cual se trabaja estrechamente con el Privado en la adecuación de dichos usos para la conservación y manejo sustentable de los recursos hídricos.

Actualmente se está planificando adaptar la infraestructura de incubación y alevinaje de las primeras etapas de cría, para contar con mejor calidad de agua, teniendo en cuenta que en la cuenca se ha instalado una empresa, desde el año 2011, que utiliza un afluente del río Olivia para el lavado de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

áridos, generando elevada turbidez del agua lo que provoca alta mortalidad en incubación y alevinaje. Esto se soluciona parcialmente mediante los sistemas de recirculación de agua de la sala de incubación de la estación, que permiten minimizar la utilización de agua nueva proveniente del río Olivia.

Por otra parte con frecuencia se plantean inconvenientes por distintos materiales llevados por el viento desde el sector del Relleno Sanitario ubicado en inmediaciones de la piscicultura y que obturan las rejillas de protección de la boca toma de agua principal ubicada en la presa de la Vieja Usina Hidroeléctrica, lo que puede dejar desabastecidos los lotes de peces en forma súbita e imprevista.

Otro aspecto a tener en cuenta constituye el riesgo potencial de contaminación del río Olivia por filtración de lixiviados desde el Relleno Sanitario u otros aporte urbanos, por lo cual se prevé incluir distintos puntos de monitoreo en el marco del "**Programa General de Calidad de Agua - Dirección General de Recursos Hídricos**" que será ejecutado a partir de la próxima primavera, a fin de atender cualquier cambio en la misma.

#### **Punto c) : Inversión prevista para el año en curso para mejorar la infraestructura existente**

Las distintas necesidades se encuentran gestionadas desde el año 2008 a través del Ministerio de Obras Públicas. En el mes de noviembre de 2011 se presentó un informe a este ministerio, donde se reiteró la necesidad de contar con la ejecución de la obra Boca Toma Auxiliar motivo por el cual se espera arribar en el mediano plazo con la ejecución de la obra. Entre los inconvenientes planteados hasta la fecha se debe mencionar la falta de oferentes debido al aumento en los costos de construcción dejando desactualizado el presupuesto oficial.

No obstante, se está trabajando en las necesidades más urgentes a través de la nueva Ley de Ministerios que permitirá abordar las obras por etapas, mientras se tramitan los llamados a licitación por las obras más complejas, como es el caso de la Boca Toma auxiliar.

#### **Punto d) : Programa de siembras de alevinos previstos**

Durante período Julio-Septiembre del año 2012 se prevé realizar la Campaña Anual de Desove Artificial en el río Mimica, lo que permitirá contar con una producción de al menos 350.000 ovas embrionadas. De esta cantidad se espera una sobrevivencia que oscila entre 60-70% en situaciones normales de calidad de agua, lo que permitirá contar con **245.000 ovas embrionadas** para posterior siembra con cajas Vibert. Actualmente la modalidad de siembra es en el estadio temprano de ova con ojo, que permite una mejor adaptabilidad al eclosionar el alevino en su medio natural. En la estación de piscicultura solo se conserva un lote testigo de **15.000 alevinos** que con posterioridad son sembrados tres meses después cuando alcanzan los dos gramos de peso individual.

Los ambientes hídricos que serán receptores de estos ejemplares, son monitoreados en cuanto a sus parámetros de calidad del agua como caudal, turbidez, sedimentación, temperatura y otros. Se repuebla en sectores de las cuencas donde no existe presencia de adultos anádromos (de migración marina) con el objeto de minimizar la interferencia genética por entrecruzamiento.

Entre los cursos y cuerpos de agua receptores se incluyen:

- Afluentes al Lago Fagnano en margen sur: ríos Subiabre, Palacios, Tuerto, Valdez y Turbio
- Lago Escondido, nacimiento del río Milna y su afluente, el arroyo Velazquez (margen oeste)
- Afluentes al río Ewan, brazos Norte y Sur (A° Pepón y Ushuaia) y Lagunas Gemelas y Hantuk. No se siembra aguas abajo de
- Ríos Mimica e In, en zona de lagos Chepelmut y Yehuín
- Laguna Varela y Laguna Negra (Area Natural Protegida cuenca Lago Fagnano)

No se repuebla cursos de agua con presencia de poblaciones establecidas de truchas anádromas, debido a que está científicamente comprobado que es biológicamente contraproducente repoblar un



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

ambiente hídrico – curso o cuerpo de agua - con especies de distintas características genéticas a las de las especies naturales del cuerpo receptor.

Los ambientes que se encuentran en la situación citada, excluidos del plan de repoblamiento, son los cursos principales y afluentes de los ríos Grande, Chico, San Pablo, Lainez, Irigoyen y en general en todos los ríos con vertiente al Océano Atlántico. La única excepción es el río Ewan, el cual solo es repoblado en sectores superiores de la cuenca (Lagunas Gemelas y Hantuk) para reforzar las poblaciones de peces residentes de las lagunas vinculadas.

e) Personal afectado a la estación:

La Estación de Piscicultura "Río Olivia" depende de la Dirección de Manejo de Recursos Icticos Continentales de la Dirección General de Recursos Hídricos.

La organización y administración de la estación le corresponde a la DIVISIÓN ESTACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN, jefatura que se encuentra vacante y que en la actualidad está a cargo del suscripto, **Director de Manejo de Recursos Icticos Continentales, agente Santiago Salvador LESTA, Cat. 23 PAYT, legajo 24614378/00 con título universitario de Técnico en Acuicultura.**

Existen cinco (5) agentes de planta permanente que cumplen con todas actividades propias de la estación:

Apellido y Nombre	Categoría de revista	Legajo	Ocupación
OYARZO, Mario Alberto	21 P.A. y T.	17.060.661/00	Operario de Producción
MAMANI, Sergio	10 P.O.M.y S.	29.398.188/00	Operario de Producción
GONZALES, Claudio	10 P.A. y T.	29.448.440/00	Operario de Producción
RODRIGUEZ, Paula Beatriz	10 P.O.M y S.	20.398.395/00	Mantenimiento Operario de Producción
ESPINOZA, Fabiana	10 P.O.M. y S.	26615216/00	Limpieza Operario de Producción
GONZALES, Eduardo	21 P.A. y T.	14.847.772/00	Seguridad
ZAPATA, Germán Claudio (Ingeniero Agrónomo)	contratado		Técnico de Producción Administración

Las actividades que realiza el personal se describen a continuación:

- ◇ Manejo de lotes de peces en distintos estadios: Mantenimiento, alimentación, clasificación, muestreo, reproducción artificial, manejo de incubación y alevinaje, etc .
- ◇ Mantenimiento de lotes de futuros reproductores para la provisión de los emprendimientos piscícolas privados
- ◇ Ejecución del plan de repoblamiento, realizado a partir de las campañas anuales de desoves en poblaciones de peces silvestres.
- ◇ Difusión de las actividades de la estación y atención de visitantes, turistas y estudiantes.
- ◇ Participación en actividades de estudios de manejo de poblaciones de salmónidos en ambientes dulceacuícolas provinciales llevados adelante por la Dirección.
- ◇ Llevar adelante el mantenimiento de la Estación de Piscicultura en lo referente a las instalaciones, insumos e infraestructura asociada (en particular, tomas de agua), de forma de garantizar su correcto funcionamiento.
- ◇ Guardias rotativas y coordinadas ante eventos emergentes, diurnas y nocturnas
- ◇ Mantenimiento y limpieza de espacios de usos múltiples



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y AMBIENTE  
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HIDRICOS

- ◇ Colaboración en tareas de fiscalización de pesca deportiva
- ◇ Participación en tareas de mantenimiento de puestos fijos y móviles (Reserva Corazón de la Isla, Lago Escondido)
- ◇ Confección y colocación de cartelería de reglamentación de pesca.

**Punto f) : Estudios y planes de trabajo futuros llevados a cabo desde el área.**

En la actualidad se esta planificando acercar una propuesta educativa sobre preservación de los salmónidos. El objetivo de este proyecto es visitar a los colegios, brindarles charlas educativas a chicos de todas las edades para hacerles llegar la labor que se realiza en la Estación de Piscicultura "Río Olivia", introducirlos en esta tarea de vital importancia que es el respeto por el medio ambiente y el cuidado de los peces que habitan nuestros ríos y lagos, entendiendo el proceso de obtención de huevos o desove, y posterior incubación, alevinaje y siembra, etc.

Se cuenta además con la oportunidad de hacerles conocer de manera sencilla, el reglamento de pesca deportiva y la importancia de su obtención. En el proyecto se espera la vinculación de las asociaciones de pesca deportiva de la Provincia.

A la parte teórica se agregaran las visitas a la Estación de Piscicultura Río Olivia, en donde en la actualidad los alumnos pueden observar a las especies de truchas y de esta manera vivenciar lo aprendido en el aula, contemplando a los mismos desde otra perspectiva.

En cuanto a Proyectos de Estudios aplicados al manejo de poblaciones de peces, en los que el personal de la estación piscicultura participa activamente, se pueden citar los siguientes:

- "Estudio de los efectos de la captura incidental de salmónidos anádromos en redes agalleras por pesca artesanal" con consultoría del Lic. Cs.Bs. Miguel CASALINUOVO.
- "Bases par el manejo integrado de la pesca deportiva en el río Grande, Provincia de Tierra del Fuego". Con participación de expertos del CENPAT-CONICET de Puerto Madryn
- "Rehabilitación de cauces de los ríos In e Indio afectados por diques de castor". con participación de Dirección de Areas Protegidas y Biodiversidad

Otras actividades en las que se esta planificando ideas proyecto, previstas para el corriente año:

- Desarrollo y puesta en funcionamiento a pequeña escala, de un sistema de recirculación de agua para acuicultura, con alternativa de adaptación para acuaponia, que funcionaría como unidad demostrativa para ser replicado a escala artesanal por emprendedores acuícolas locales.
- Experiencia piloto de cultivo de la especie salmón atlántico (*Salmo salar*) para evaluar su adaptación a condiciones de cultivo intensivas locales. Se contará con asesoramiento técnico y provisión de material biológico desde el Centro de Ecología Aplicada del Neuquén (CEAN).
- Se prevé realizar al menos una instancia de capacitación (curso o pasantía) por profesionales del CEAN, destinada al personal de la estación. La misma estaría enfocada en la actualización y mejoramiento de técnicas de producción de peces.

Sin otro particular, atte.

  
Teó. Santiago S. LESTA  
Director de Manejo  
de Recursos Icticos Continentales  
Sec. de Desarrollo Sust. y Ambiente